

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Debido a las medidas adoptadas frente a la epidemia de COVID-19, y con el objetivo de prevenir la propagación y la responsabilidad de proteger la salud de toda población, desde **SERVICIOS SOCIALES** y desde el **lunes 16 de marzo**, se tomarán las siguientes medidas:

- No acuda a las dependencias del ayuntamiento. Llame por teléfono (al 642 095 654) antes y realice su consulta. Solo se atenderá presencialmente en casos estrictamente necesarios, y tras consulta telefónica y concertación previa.
- Todos los plazos para presentación de documentos se han anulado (trámites de dependencia, pensiones no contributivas, TODOS), por lo que pueden estar tranquilos, que se podrán hacer con normalidad cuando todo pase.

Recordamos que todas estas medidas se llevan a cabo por el bienestar de todos, y sobre todo, de la población más vulnerable.

También pueden ponerse en contacto con el teléfono 967380204, donde se tomarán sus datos personales y de contacto y nos pondremos en contacto lo antes posible por teléfono con todos ustedes.